



**SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA. - TELEPACÍFICO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**PERIODO: MARZO A JUNIO DE 2018**

El presente Informe Pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad, se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 artículo 9°. El objetivo del informe es entregar el resultado del seguimiento cuatrimestral con las debilidades y recomendaciones, con el propósito de contribuir a la mejora continua en la gestión institucional del Canal Regional. El informe se presenta con base en la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Decreto Nacional No. 1499 de 2017, teniendo en cuenta que actualizó el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Aspecto							
Responsables asignados	Director de Administrativa - Jefe Sección Recurso Humano	Jefe Oficina de Planeación	Dirección Financiera, Jefe Oficina de Planeación, Jefe Oficina Jurídica, Director de Técnica y Sistemas	Jefe Oficina de Planeación	Director de Administrativa, Jefe Oficina de Planeación	Todos los líderes de procesos	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Jefe Oficina de Control Interno
Autodiagnóstico	En esta dimensión, se diligenció un solo autodiagnóstico, por lo que durante el cuatrimestre se realizó: - Gestión Estratégica de Talento Humano alcanzando un puntaje de 84,4. La Dirección Administrativa con la Jefe de Recursos Humanos a cargo, vienen trabajando en el Código de Integridad para ser adoptado y socializado a todo el personal del Canal, ya que a la fecha contamos con el código de ética y buen gobierno.	En esta dimensión se diligenciaron los autodiagnósticos propuestos, por lo que durante el cuatrimestre se realizaron: Dirección y Planeación = 95,0 - Gestión Plan Anticorrupción = 96,0.	En esta dimensión durante el cuatrimestre se diligenciaron los siguientes autodiagnósticos: - Gestión Presupuestal = 100,0. - Gestión Política Gobierno Digital = 41,4. - el Servicio al Ciudadano = 96,9. - el Gestión Política de Participación Ciudadana = 98,3. - Gestión de la Rendición de Cuentas = 99,3.	En esta dimensión durante el cuatrimestre se diligenció el autodiagnóstico propuesto: - Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional = 99,3.	En esta dimensión durante el cuatrimestre se diligenciaron los autodiagnósticos propuestos: - Política de Gestión Documental = 88,2. - Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información = 97,6.	El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, no contempló un autodiagnóstico para esta dimensión.	En esta dimensión durante el cuatrimestre se diligenció el autodiagnóstico propuesto: - Gestión Política de Control Interno = 97,1.
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	En la dimensión de Talento Humano, la Oficina de Control Interno considera que la Entidad cumple con los lineamientos establecidos para la implementación de la gestión estratégica del talento humano, sin embargo, teniendo en cuenta el resultado del autodiagnóstico elaborado, es necesario realizar estrategias, que le permitan fortalecer la política en los temas de ruta del servicio y ruta de la calidad.						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	La Oficina de Planeación encargada de la implementación de MIPG, recepcionó durante este cuatrimestre los autodiagnósticos diligenciados, por lo que hará las revisiones y cada responsable, se encargará de establecer los planes de acción a que haya lugar, con las acciones y/o estrategias necesarias, para la debida implementación del modelo y lograr la mejora de los procesos en la Entidad.						
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	De acuerdo a la labor que viene realizando la Oficina de Planeación, está pendiente la elaboración de las acciones de los planes de mejora a que haya lugar, de las políticas que no alcanzaron altos puntajes.						
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	Se observa que ya se cuenta con la institucionalidad, creando los comités requeridos; se ha realizado la socialización a todos los directivos sobre MIPG y todo el proceso que se debe surtir para su adecuada implementación; se diligenciaron la mayoría de los autodiagnósticos.						
Entre otros aspectos.....	Institucionalidad: Resolución No. 091 de marzo 06 de 2018, "Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en cumplimiento de los Decretos 648 del 19 de abril de 2017 y 1499 del 11 de septiembre de 2017"; Resolución No. 117 de abril 03 de 2018, "Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA - TELEPACÍFICO"; Resolución No. 137 de abril 18 de 2018, "Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA. - TELEPACÍFICO en cumplimiento del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017". Socialización: En el Canal Regional, la implementación del MIPG está siendo liderado por la Jefe de la Oficina de Planeación, quien realizó la primera socialización del Manual Operativo en marzo 13 de 2018 en el Comité de Calidad, dando a conocer a los integrantes, los cambios establecidos por la normatividad incluido el MECI. Se socializó nuevamente en Comité de Gerencia, realizado en marzo 28 de 2018 explicando a los integrantes el Manual Operativo con cada una de las dimensiones que lo conforman. El Informe de Gestión y Desempeño Institucional 2017 con los resultados obtenidos por la Entidad, fueron socializados en el Comité de Gerencia de mayo 22 de 2018 por la Jefe de la Oficina de Control Interno, para conocimiento de los directivos del Canal, ya que es la línea base con que se cuenta para la implementación de MIPG.						
Recomendaciones	Se recomienda continuar con el proceso, estableciendo los planes de acción a que haya lugar con las estrategias y/o acciones necesarias, que permitan fortalecer las políticas que no alcanzaron puntajes altos, para la adecuada implementación de MIPG.						

*Marta Cecilia Londono L.*  
**MARTHA CECILIA LONDONO L.**  
 Jefe Oficina de Control Interno  
 Julio 06 de 2018